

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A PARA INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL POR EL
GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "102/2022", publicada el 16 de diciembre de 2022, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a D. Ismael Sánchez Pareja de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 28 de diciembre de 2022, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Investigador/a predoctoral a:

Ismael Sánchez Pareja

Córdoba, a 28 de diciembre de 2022

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	29/12/2022 13:26:53	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM323CBERX86U79QWCQU5VH2ELND9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 28 de diciembre de 2022

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Investigador/a predoctoral" para IMIBIC (Ref. interna: "102/2022"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 16 de diciembre de 2022.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Rosario López Pedrera
- Manuel Aguilar Panadero
- Mónica Carrasco Jiménez

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia previa en investigación en un departamento universitario, en un laboratorio de investigación o empresa del ámbito biomédico. Formación acreditada en bioestadística o bioinformática. Experiencia en bioestadística aplicada a la investigación biomédica y/o experiencia en bioinformática. Participación en proyectos en áreas temáticas relacionadas con biomedicina. Comunicación a congresos. Conocimiento de inglés mínimo B2 acreditado, o superior, o estancia en país de habla inglesa de al menos un curso académico de duración. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Candidato/a	Experiencia investigación	Formación	Experiencia bioestadística	Participación Proyectos	Congresos	Inglés	Total
SANCHEZ PAREJA, ISMAEL	1,08	0	1	1	1	1,5	5,58
SANCHEZ SUERO, PILAR	0,96	0,4	0	0	0	0	1,36

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Nombre y Apellidos	Total Entrevista
SANCHEZ PAREJA, ISMAEL	2,6

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "102/2022", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "102/2022 "			
Candidatos/as	Meritos Valorables	Entrevista	Total
SANCHEZ PAREJA, ISMAEL	5,58	2,6	8,18

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de “Investigador/a predoctoral”, con referencia interna “102/2022” a:

Ismael Sánchez Pareja

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 28 de diciembre de 2022, el Comité de Evaluación y Selección:

**LOPEZ
PEDRERA
MARIA
ROSARIO -
30524254B**

Firmado digitalmente por LOPEZ
PEDRERA MARIA ROSARIO -
30524254B
DN: C=ES, serialNumber=IDCES
-30524254B, GN=MARIA
ROSARIO, SN=LOPEZ
PEDRERA, CN=LOPEZ
PEDRERA MARIA ROSARIO -
30524254B
Razón: He revisado este
documento
Ubicación: escritorio
Fecha: 2022.12.29
09:15:16
+01'00'
Foxit PDF Reader Versión: 12.0.2

D^a. Rosario López Pedrera

UGC Reumatología

**AGUILAR
PANADERO
MANUEL
-
30994130C**

Firmado digitalmente por
AGUILAR PANADERO
MANUEL - 30994130C
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-30994
130C,
givenName=MANUEL,
sn=AGUILAR PANADERO,
cn=AGUILAR PANADERO
MANUEL - 30994130C
Fecha: 2022.12.28 17:11:16
+01'00'

D. Manuel Aguilar Panadero

Área de la Gestión de I+D+i



D^a. Mónica Carrasco Jiménez

Área de la Gestión de I+D+i

Notas: Contrato laboral con cargo el expediente RD21/0002/0033, concedido a través de la Resolución de 16 de diciembre de 2021 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se conceden subvenciones para Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS) de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estas ayudas están financiadas por el Instituto de Salud Carlos III a través de la Unión Europea –“NextGenerationEU”, mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).